



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – PLAZOLETA TRICENTENARIO



AMBIENTE URBANO PLAZOLETA TRICENTENARIO

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Este Ambiente Urbano fue recuperado durante la década de 1990, la misma que recibe el nombre de Plazoleta Tricentenario, como homenaje por parte de la población cusqueña a los trescientos años de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.



PLAZOLETA TRICENTENARIO

- **DESCRIPCIÓN:** Este Ambiente Urbano se encuentra en el núcleo del Centro Histórico, está delimitado por el Noroeste con la calle Atáud y con la calle Balcón Cusqueño, y por el sureste con las calles Córdoba de Tucumán y Cuesta del Almirante. cuenta con las siguientes dimensiones:

- Área: 1 147.03 m².

SECCIÓN DE VÍAS:

1.- PRIMER CORTE:

Limite con calle Atáud: 2.21 m.



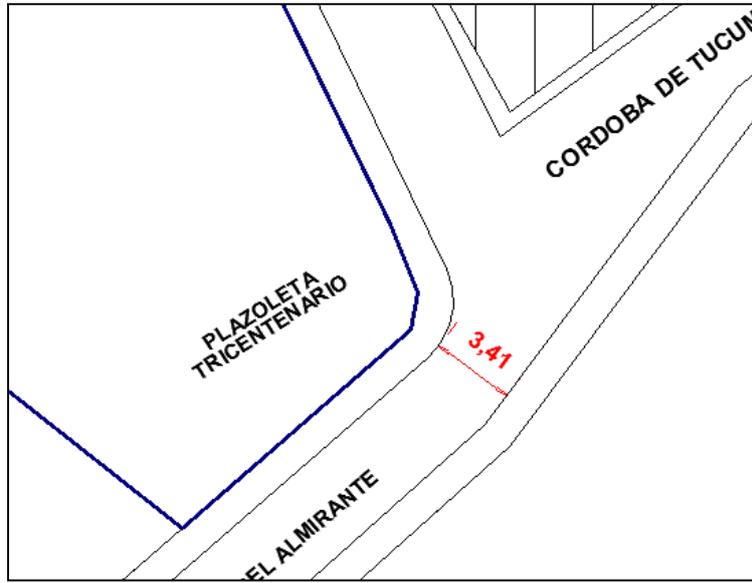
Fuente: Plano base catastro MPC



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

2.- SEGUNDO CORTE:

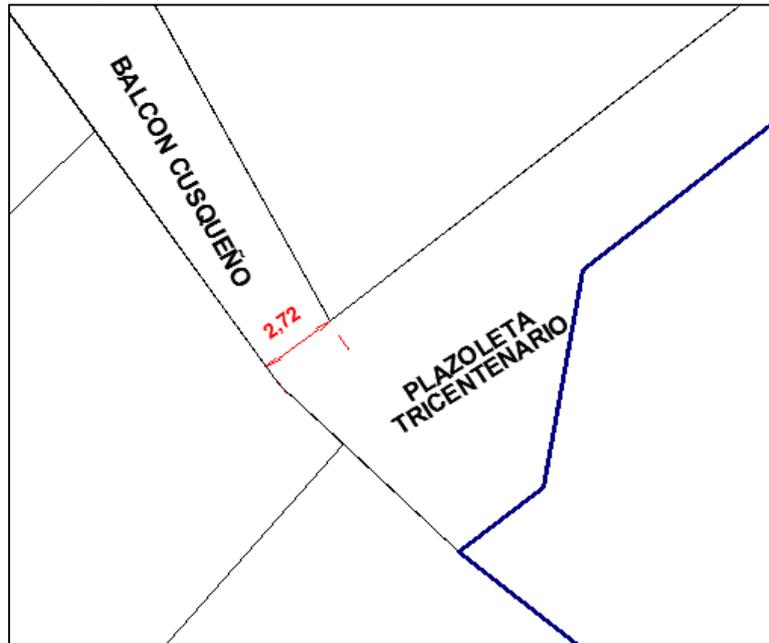
Limite con La Cuesta del Almirante: 3.41 m.



Fuente: Plano base catastro MPC

3.- TERCER CORTE:

Limite con Balcón Cusqueño: 2.72 m.



Fuente: Plano base catastro MPC



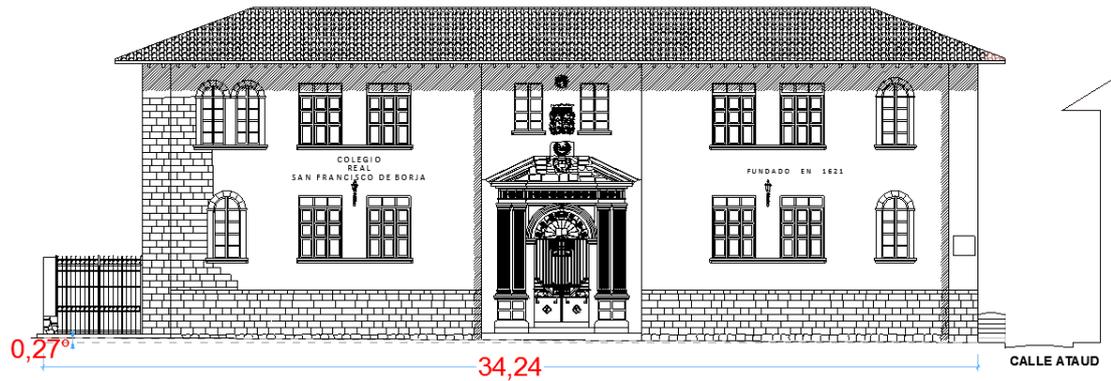
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Este espacio público presenta pendiente determinada entre 2 tramos definidos por las plataformas de la plazoleta.

• **SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE:**

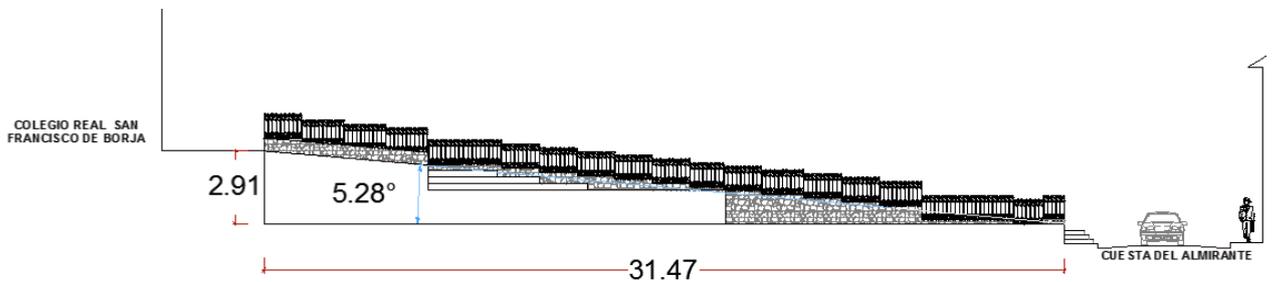
- Fachada empezando por el límite con la calle Balcón Cusqueño hasta el límite con la calle Ataúd.

- Pendiente : 0.27°
- Altura De Pendiente : 0.16 m.
- Distancia : 34.24 m.



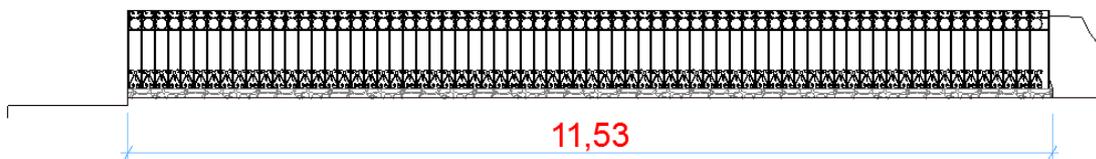
• **SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE**

- Pendiente : 5.28°
- Altura : 2.91 m.
- Distancia : 31.47 m.



• **SECTOR 3: FACHADA SUR-ESTE**

- Pendiente : Pendiente Despreciable.
- Altura : ---
- Distancia : 11.53 m.

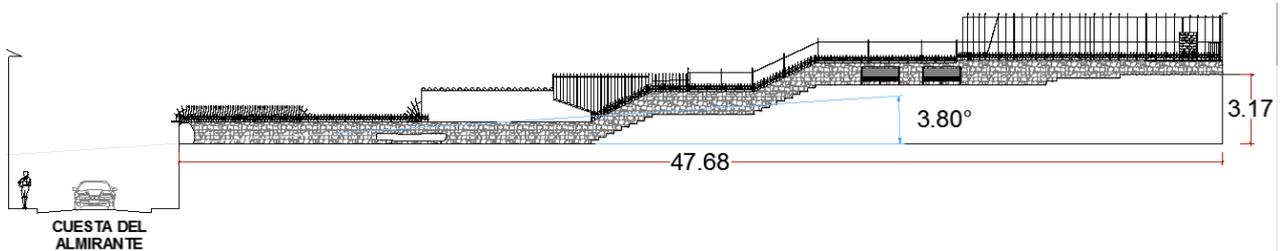




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SECTOR 4: FACHADA SUR- OESTE**

- Fachada empezando por el límite con la calle Balcón Cusqueño hasta el límite con la calle Ataúd.
 - Pendiente : 3.8°
 - Altura : 3.17 m.
 - Distancia : 47.68 ml.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente es catalogado como Ambiente Urbano Mirador.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Este Ambiente está dentro del sector C-SP- 4, establecido así en el Plan Maestro del Cusco.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este Ambiente Urbano está ubicado entre los sectores S-SG-1 y S-SG-2, las fachadas Noreste y Noroeste pertenecen al Sector S-SG-2 Barrio de San Cristóbal, mientras que las fachadas Sureste y Suroeste están en el Sector S-SG-1, determinado en el Plan Maestro de Centro Histórico.
- **FILIACIÓN CULTURAL PLAZOLETA TRICENTENARIO (200):**

PREHISPÁNICO:

Por la prestancia de una cancha inmersa en el sector que actualmente ocupa la Casa del Almirante, que a decir de Brian S. Bauer el nombre primigenio de la misma era la del "Palacio de Huáscar", sector en mención que a la llegada de los Españoles paso a formar parte integrante del conjunto en el que vivió Diego de Almagro, durante el proceso de fundación del Cusco Hispano.

COLONIAL:

En las inmediaciones de la misma se dio albergue a un centro de educación Colonial, el Colegio Real de San Francisco de Borja cuya creación data del año de 1621 y que a comparación del Colegio Real de San Bernardo esta se especializo en la educación de los descendientes de la ralea Andina, es decir de la educación de los hijos de los caciques, los mismos que tenían prestancia a heredar los cacicazgos dejados por sus antecesores.

CONTEMPORÁNEO:

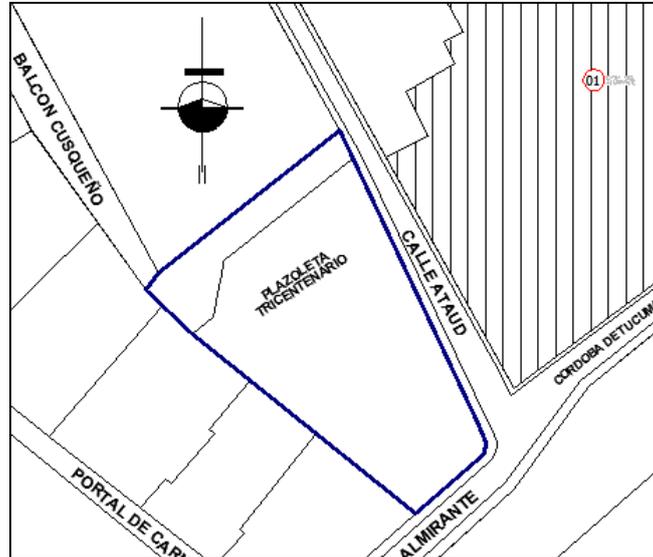
Las demarcaciones urbanas de la Plaza Tricentenario, así como de las del Balcón Cusqueño corresponden a la década de 1990 estando de alcalde de la ciudad del Cusco el Sr. Daniel estrada Pérez, con la finalidad de dar un proceso de recuperación urbanística dentro del ámbito Cusqueño en la circunscripción correspondiente al Balcón Cusqueño; pero por otro



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

lado, en lo concerniente a la Plazoleta Tricentenario, esta se dio en respuesta concreta de la vieja ciudad con relación a su Tricentenario Universidad como un testimonio de gratitud a tres siglos de perseverancia en el pensamiento, ideología y conocimiento, Plazoleta enmarcada en el frontis del Colegio Real de San Borja.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano base catastro MPC

POR SU ACTIVIDAD

• **COMERCIAL(392):**

- EVENTUAL E ITINERANTE: Presencia de vendedores ambulantes, así como los vendedores de caramelos.
- SERVICIOS: La actividad predominante en este Ambiente Urbano es de Educación (Colegio San Francisco de Borja) y Cultura (Museo Inca) .



ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA PLAZOLETA.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **POR SU USO(394):**
 - **Peatonal:** Ambiente Urbano de contemplación de la ciudad y lugar de encuentro de la población Cusqueña y Extranjera.



DE USO PEATONAL Y DE ENCUENTRO

- **ESCENA URBANA (398):** Este Ambiente Urbano tiene carácter Contemplativo y de encuentro, rodeado de Monumentos que le otorgan características visuales especiales.



VISTA GENERAL PLAZA TRICENTENARIO

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

SECTORES (359):

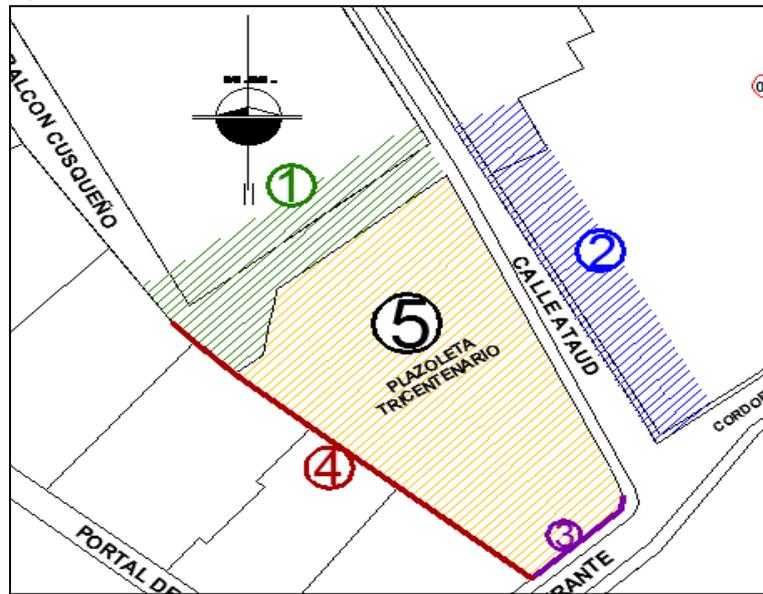
Para un mejor análisis del espacio público, se determinaron 5 sectores, tomando en cuenta todos los elementos dentro de cada sector calificándolas cualitativa y cuantitativamente.

- **Sector 1:** Fachada Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Ataúd y límite con la Calle Balcón Cusqueño.
- **Sector 2:** Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite con la calle Córdoba de Tucumán y la proyección del límite de la plaza en la calle Ataúd.
- **Sector 3:** Determinado por la cerca sur de la Plazoleta.
- **Sector 4:** Fachada Sur-Oeste conformada por cerca que limita con los inmuebles del lado Suroeste.
- **Sector 5:** Determinado por las dos plataformas de la plazoleta.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PLANO DE SECTORIZACIÓN (396): En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- Sector 1: Condición : plataforma
- Sector 2: Condición : acera
- Sector 3: Condición :fachada
- Sector 4: Condición :fachada
- Sector 5: Condición: plataforma.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- Sector 1: 169.71 m²
- Sector 2: 32.08 m²
- Sector 3: -----
- Sector 4: -----
- Sector 5: 945.24 m²

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- SECTOR 1, 2 Y 3: Están Compuestos Por Lajas De Piedra Regular.



LOSETAS DE PIEDRA REGULAR EN VEREDAS



LOSETAS DE PIEDRA REGULAR EN PLATAFORMAS



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

MOBILIARIO URBANO:

• **SEÑALIZACIÓN (363):**

Existen 2 unidades de señalización en los muros.

- Sector 1: 1 en muro.
- Sector 2: 1 en muro. (Corresponde al ambiente calle ataúd)



SEÑALIZACIÓN EN MUROS DEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE BORJA.



SEÑALIZACIÓN EN LA ESQUINA CON LA CALLE CORDOBA DE TUCUMAN Y ATAUD.

• **ILUMINACIÓN (365):**

4 adosados a muros y 8 son poste.

- Sector 1: 2 pastorales.
- Sector 2: 2 pastorales.
- Sector 3: 8 postes.



POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **DESCANSO- BANCAS (365):**

En El Sector 5:

1. Madera: 9
2. Piedra: 2



BANCAS DE MADERA



BANCAS DE PIEDRA

- **FUENTES (372):**

3. 1 en el sector 5



PILETA ORNAMENTAL

ORNAMENTALES:

- **PLACAS CONMEMORATIVAS (373):**

4. 1 en el sector 5



PLACA CONMEMORATIVA



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SEPARADORES (377):**

5. 1 en el sector 3
6. 2 en el sector 5

OTROS:

7. 1 elemento lítico en el sector 5



ELEMENTO LITICO PREHISPANICO

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** Todos los sectores se encuentran en regular estado de conservación.
- **ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN:** A pesar de la existencia de jardineras en este ambiente Urbano no existen plantas.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**
 - Sector 1, 2, 3 Y 4: La Contaminación Por Sólidos Es Baja.
 - Sector 5: Este tipo de contaminación está reconocida como alta debido a la cantidad de residuos producidos por el comercio ambulatorio de la zona.
- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es considerada como bajo en todos los sectores, porque el flujo del tránsito vehicular por las calles adyacentes es mínimo.

- **ACÚSTICO (385):**
 - Parque automotor: Considerada como baja, en todos los sectores.
- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas: Considera baja en todos los sectores.



PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el espacio público Plazoleta Tricentenario deberán tomar en cuenta los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

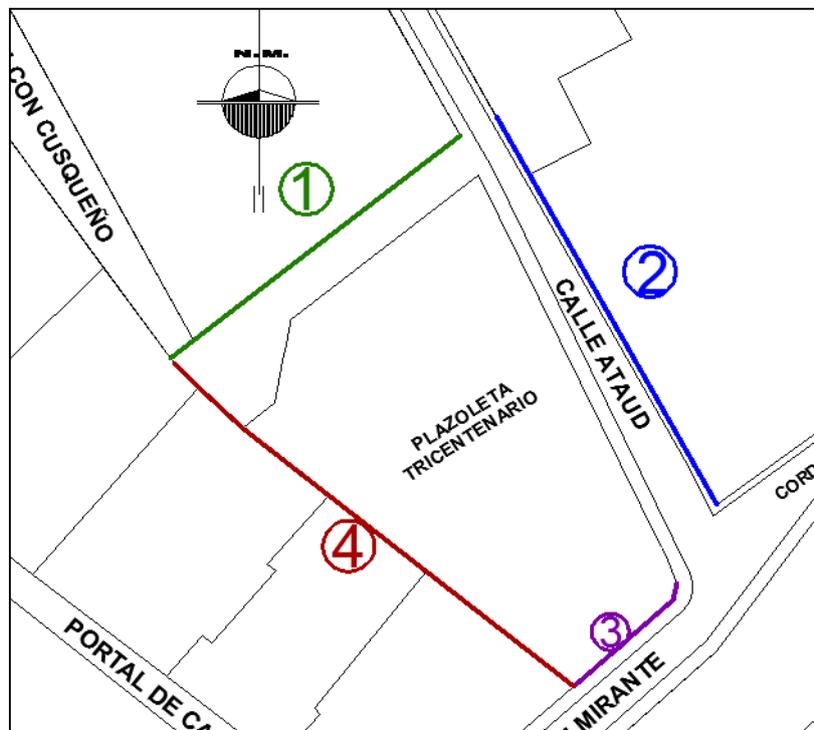
CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORIZACIÓN (302):**

La sectorización corresponde a las 4 fachadas que delimitan dicho espacio público, conformadas por:

- **Sector 1:** fachada Noroeste (limite con las calles Ataúd y Balcón Cusqueño)
- **Sector 2:** fachada Noreste (fachada palacio del almirante limite con la calle Córdova de Tucumán)
- **Sector 3:** fachada Suroeste (limite con la Calle Balcón Cusqueño y Cuesta Del Almirante.
- **Sector 4:** fachada Sureste (limite con la intersección de las calles Ataúd y Cuesta del Almirante).

- **PLANO SECTORIZADO (302):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



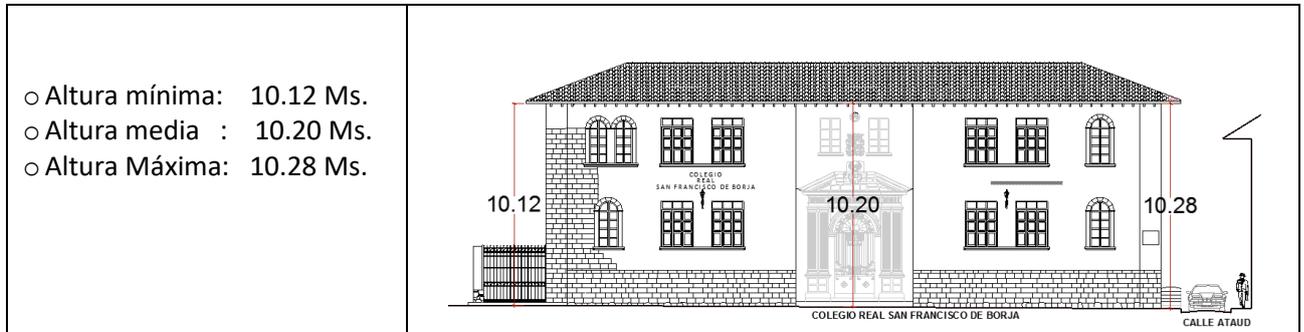
SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 01 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación - 2 niveles



MATERIALES:

- Elementos Estructurales:
 - Muros: 1 Unidad de Catalogación de Adobe y Piedra.
 - Cubiertas: 1 U.C. con teja.
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 1 U.C. con enlucido.
 - Puertas: 2 de metal.
 - Ventanas: 15 de madera.
 - Portada de piedra: 1 portada.
- Elementos Ornamentales:
 - Blasones: 3 blasones.

TIPOS:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 2 simples.
 - Ventanas: 15 sin rejas.
 - Portada de piedra: 1 Portada decorada.

COLORES:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 1 de color crema.
 - Cubiertas: 1 ocre.
- Elementos de Composición:
 - Puertas: 1 azul y 1 de color negro.
 - Ventana: 15 de color azul.



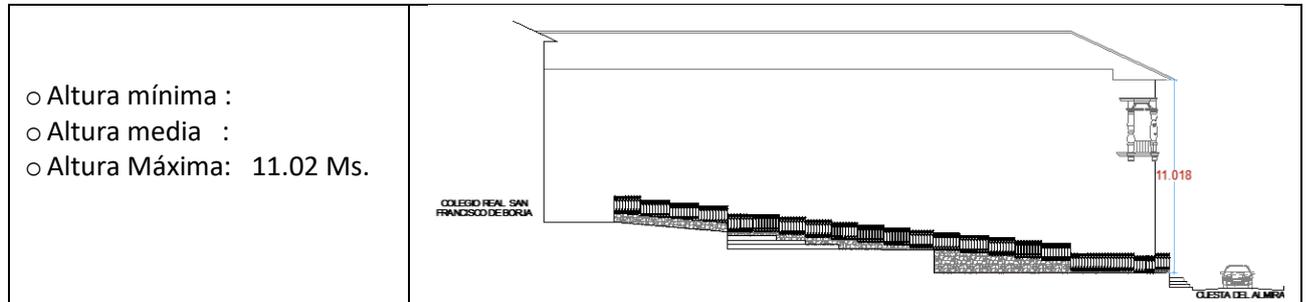
SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 01 Unidades de Catalogación. (bloque posterior a la cerca perimétrica de la Plazoleta)

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximos de edificación - 2 niveles



MATERIALES:

- Elementos Estructurales:
 - Muros: 1 Unidad de Catalogación de Adobe y Piedra.
 - Cubiertas: 1 U.C. con teja.
- Elementos de Composición:
 - Tejaroz: 1 tejaroz.
 - Revestimiento: 1 U.C. con enlucido.
 - Ventanas: 5 de madera.
 - Puerta ventana: 3 de madera.
 - Balcones: 1 de madera.
 - Balconcillo: 1 Balconcillo de madera.
 - Ajimez: 1 ajimez de piedra.

TIPOS:

- Elementos de Estructurales:
 - Tejaroz: 1 continuo.
- Elementos de Composición:
 - Ventanas: 4 con reja, 1 sin rejas.
 - Puerta ventana: 1 simples.
 - Balcones: 1 semi-abiertos.
 - Balconcillo: 1 Balconcillo abalaustrado.
 - Ajimez: 1 en esquina.

COLORES:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 1 color crema.
 - Cubiertas: 1 ocre.
- Elementos de Composición:
 - Ventana: 5 verdes.
 - Puerta ventana: 2 verdes, 1 color blanco.



- Balcones: 1 verde.
- Balconcillos: 1 verde.

SECTOR 3

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

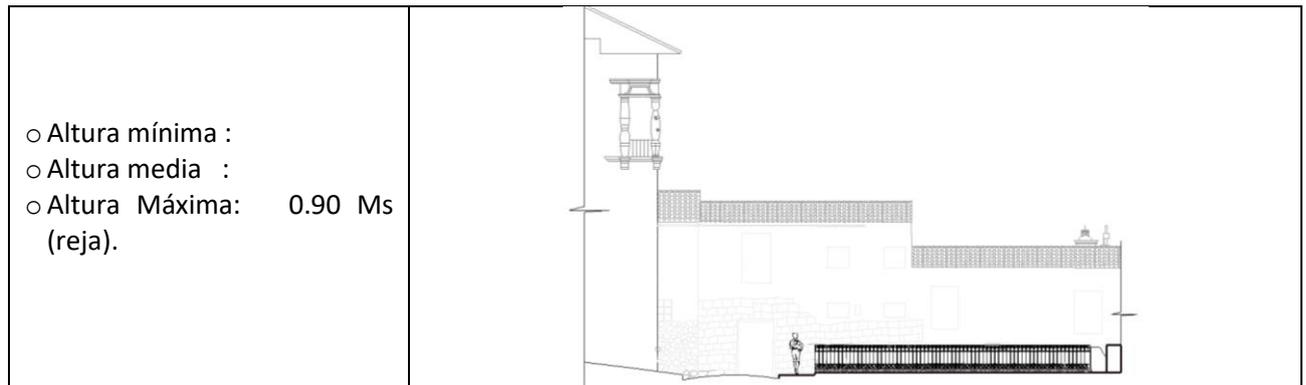
- -----

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

Este sector está constituido por una reja de perimetral, cuyas características son:

Material: metálica

Color: Blanco

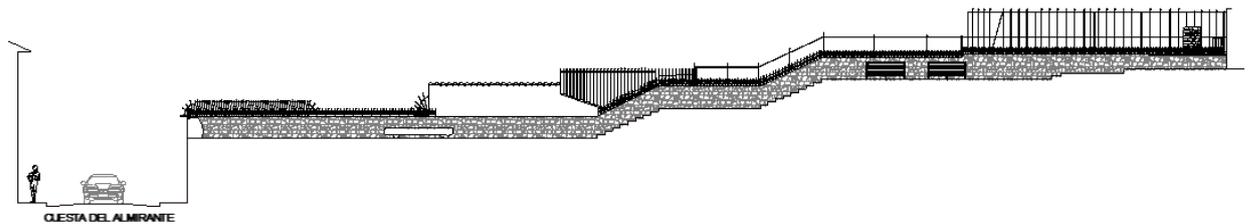


SECTOR 4

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):-----

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

Este sector está constituido por un muro perimetral de piedra, sobre esta rejas en algunos sectores de este.



MATERIALES:

- Elementos Estructurales:
 - Muros: muro de mampostería de piedra en todo el sector.
 - Cubiertas: 1 sin cubierta.
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: muro sin revestimiento

COLORES:

- Elementos Estructurales:
 - Muros: 1 sin color.



CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones Coloniales y Contemporáneas de tipo comercial e institucional, de las cuales cuyas características volumétricas se ubican en forma proporcionada, denotando un proceso ya consolidado. Se puede encontrar algunos aspectos que afectan de manera negativa al ambiente urbano:

- ✚ Esquina entre el Colegio y el Balcón Cusqueño es usada como baño.
- ✚ Ambiente que se encuentra en regular estado de conservación.
- ✚ Ambiente con rejas de seguridad en mal estado

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE MEDIA:

- ✚ LADO 1 : 10.20 Ms.
- ✚ LADO 2 : 11.02 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTORES	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-4				
Todos los sectores	Mantener las características y alturas originales.			

Fuente: Plano Base del Centro Histórico. MPC.

Aspecto Histórico del Balcón Cusqueño y la Plazoleta Tricentenario



Plazoleta Tricentenario, enmarcada en el frontis del Colegio Real de San Francisco de Borja emplazada en las cercanías del Hauqaypata Incaico.

El Balcón Cusqueño, fue el área recuperada y convertida en nexo peatonal entre la Cuesta del Almirante, la Plaza Tricentenario junto con el antiguo barrio de San Cristóbal. El mismo fue recuperado durante los primeros años de la década de 1990,¹ su tratamiento urbanístico se realizó bajo la función de dotarle a la ciudad de uno de los espacios más propicios para la contemplación del terreno que se alza por sus inmediaciones,² ayudado por el propio accidente topográfico del terreno en el cual se enmarca, alzándose por sobre los tejados del valle del cusqueño, resaltando en todo su esplendor los monumentos de magnificencia arquitectónica de corte española sobre base y cimentación andina.³

La traza urbanística que corresponde a la mencionada circunscripción se encuentra colindante e inmersa a una de las estructuras educativas del período colonial cusqueño; el Colegio Real de San Francisco de Borja⁴ uno de los pocos establecimientos de

¹ Durante los años en los cuales se enmarcó el proceso de recuperación urbanística del Balcón Cusqueño, se encontraba como alcalde de la ciudad del Cusco el Sr. Daniel Estrada Pérez.

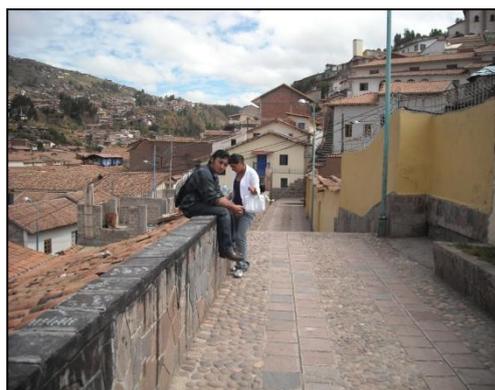
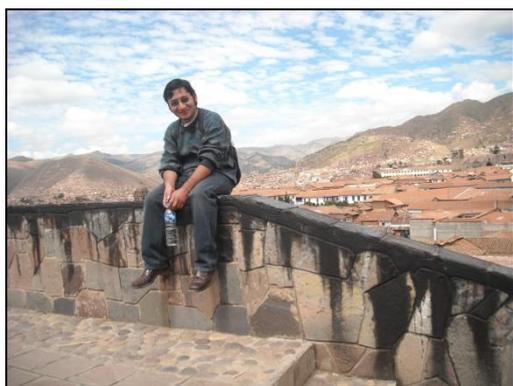
² Es de mencionar que la función que cumple el Balcón Cusqueño es la de Mirador por la cercanía que esta presenta a uno de los Ambientes Urbanos de mayor relevancia en la Ciudad del Cusco: La Plaza de Armas o el Hauqaypata Incaico.

³ Es desde la infraestructura del Balcón Cusqueño que se da la prestancia de casi la totalidad extensiva de la Plaza de Armas y los monumentos colindantes a ella como La Catedral, La Compañía de Jesús y las torres de los templos de La Merced, San Francisco, santa Clara y San Pedro.

⁴ Ente educativo que junto al colegio de San Bernardo eran los encargados de dar la educación requerida por los descendientes de la ralea española y andina, siguiendo la demarcación entre ambas surge de que San Francisco de Borja se especializaba en la educación para la descendencia de la ralea andina, es decir una educación para los hijos de los caciques que tenían la preponderancia a heredar el cargo de cacicazgo

enseñanza enmarcado en la comarca cusqueña, cuya fundación data de inicios del Siglo XVII por parte del Padre Juan Frías Herrán⁵ perteneciente a la orden religiosa de los jesuitas.⁶

En las inmediaciones del lado este de la Plaza del Hauqaypata, cercanas al Colegio Real de San Francisco de Borja donde se enmarca en la actualidad la Casa del Almirante, se estableció muy probablemente el Palacio de Huáscar⁷ sobre la cual desafortunadamente no se cuenta con ninguna información detallada, empero, esta debió de haber sido de gran magnificencia ya que Diego de Almagro, el segundo al mando después de Francisco Pizarro, lo hizo de su posesión durante el proceso de fundación del Cuzco Hispano.⁸



Balcón Cusqueño, cuya construcción data de un período contemporáneo, empero, por la cercanía que esta tiene a la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco cumple la función de mirador.

Las inmediaciones correspondientes a la Plazoleta Tricentenario y al Balcón Cusqueño se dieron a su vez con la finalidad de un proceso de recuperación urbanística dentro del ámbito cusqueño, la cual es una respuesta concreta de la vieja ciudad hacia su antigua Universidad, un testimonio de gratitud a tres siglos de perseverancia en el pensamiento, ideología y conocimiento, Plazoleta enmarcada en el frontis del colegio de San Francisco de Borja, la misma que junto con el Balcón Cusqueño requieren en la actualidad un proceso de mantenimiento por el mal estado de conservación y abandono en el cual se mantiene inmerso por la falta de conocimiento cultural por parte de su población y sus autoridades.

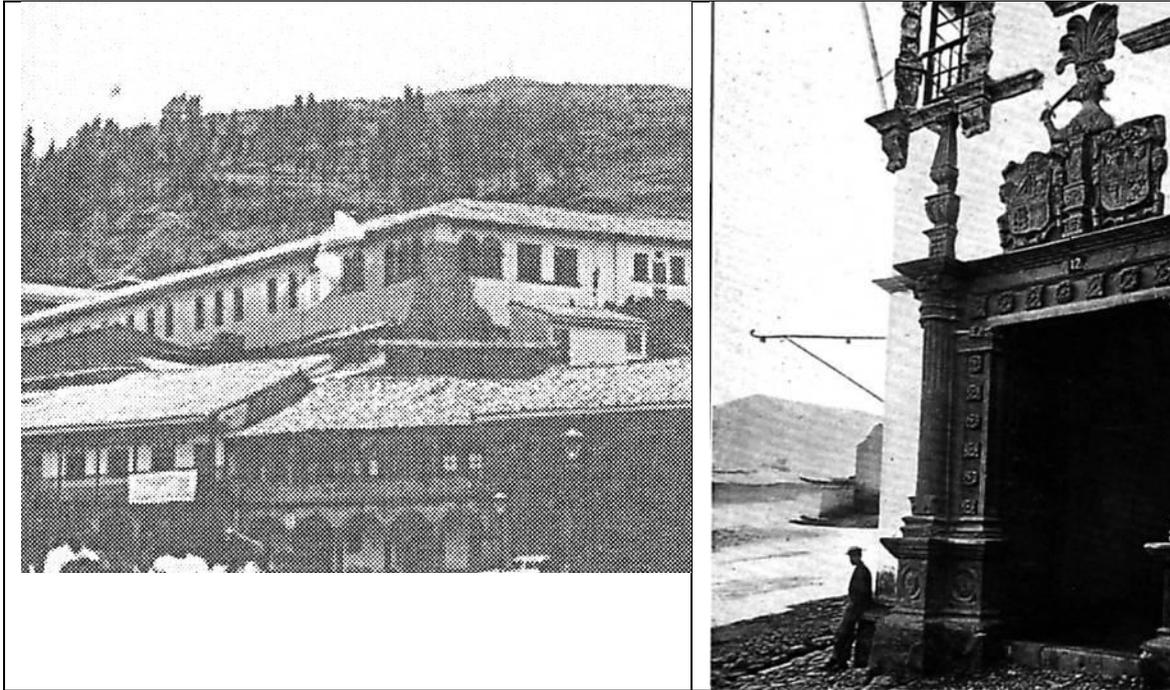
ocupado por sus padres, mientras que el de San Bernardo se especializó en la educación de la ralea española.

⁵ VIÑUALES, Graciela María. “El Espacio Urbano en el Cuzco Colonial: Uso y Organización de Estructuras Simbólicas”. Epígrafe Editores. pp. 145, ver “Los Establecimientos de Enseñanza.”

⁶ La fundación del Colegio de Caciques o de San Francisco de Borja data del año de 1621.

⁷ BAUER, Brian S. “Cuzco Antiguo: Tierra Natal de los Incas.” Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas. Cáp. X.

⁸ Ob. Cit. Cáp. X



Plazoleta Tricentenario inmersa en el frotis del Colegio Real de San Francisco de Borja, cuyo nombre tiene sus orígenes en un homenaje por parte de la población cusqueña a la Tricentenario Universidad de San Antonio Abad del Cusco.



Elemento Lítico ubicado en la Plazoleta Tricentenario, nótese los trabajos de talla en bajo relieve sobre el mismo, la misma que muy probablemente perteneciera al Palacio de Huáscar mencionado por Brian S. Bauer.